

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

100

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"TUBASEC C.A."**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TUBASEC C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de julio de 1992, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°92.1.1.1.1304 de 21 de agosto de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1769, tomo 123. Quito, a 01 de septiembre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 1.778'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 4.337'631.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal s/. 21'000.000,00; por capitalización de las reservas facultativas s/. 67'000.000,00; y por capitalización reserva por revalorización de patrimonio s/. 1.690'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- La Compañía tiene un capital social de Cuatro mil trescientos treinta y siete millones seiscientos treinta y un mil sucres (s/. 4.337'631.000,00), dividido en cuatro millones trescientos treinta y siete mil seiscientos treinta y un (4'337.631) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (s/. 1.000,00) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al cuatro millones trescientos treinta y siete mil seiscientos treinta y uno inclusive".- Quito, a 07 de septiembre de 1992

**Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL**

mcm

**AHORA SUS AVISOS
JUDICIALES POR FAX
MARQUE EL 525-398
MAYOR INFORMACION
A LOS TELEFONOS
236 485 - 503 266**